



ANEXO IV

ENSEÑANZAS COMPRENDIDAS EN CADA APARTADO

1. Enseñanzas postobligatorias y superiores no universitarias del sistema educativo español y con validez en todo el territorio nacional:
 - a) Bachillerato.
 - b) Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior, incluidos los estudios de Formación Profesional realizados en los centros docentes militares.
 - c) Enseñanzas artísticas profesionales.
 - d) Enseñanzas deportivas.
 - e) Enseñanzas artísticas superiores.
 - f) Estudios religiosos superiores.
 - g) Estudios militares superiores.
 - h) Estudios de idiomas realizados en escuelas oficiales de titularidad de las administraciones educativas, excluida la modalidad a distancia.
 - i) Cursos de acceso y cursos de preparación para las pruebas de acceso a la Formación Profesional y cursos de formación específicos para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior impartidos en centros públicos y en centros privados concertados que tengan autorizadas enseñanzas de Formación Profesional.
 - j) Ciclos formativos de Grado Básico.

2. Enseñanzas universitarias del sistema universitario español:
 - a) Enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales de Grado y de Máster, incluidos los estudios de Grado y Máster cursados en los centros universitarios de la Defensa y de la Guardia Civil, así como los cursados en el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A.
 - b) Curso de preparación para el acceso a la universidad de mayores de veinticinco años impartido por universidades públicas.
 - c) Créditos complementarios o complementos de formación necesarios para el acceso u obtención del Máster y del Grado.
 - d) Estudios de especialización y títulos propios de las universidades.
 - e) Estudios realizados a través de programas de movilidad de estudiantes entre universidades tanto en España como fuera de ella: SICUE/SÉNECA, SÓCRATES/ERASMUS, ILA, ATLANTIS, ASIA, etc.